

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROEXPORTADORA FARNIE S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE, A LOS 29 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Urbanización La Laguna Mz R, Lotes 24B y 25B I, siendo las diez horas con quince minutos, se reúnen previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía en Diario Opinión, edición del día viernes 23 de marzo del 2018, para tratar el orden del día que a continuación se detalla, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- MARLON PATRICIO FARAH VERDESOTO, por sus propios derechos, poseedor de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 98% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

2.- NELLY ROSANA NIETO MARTINEZ, por sus propios derechos, poseedor de MIL DOSCIENTAS DIECISEIS Acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 2% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de Accionistas de acuerdo a la convocatoria que fue publicada con fecha 23 de Marzo del 2018. Además se encuentra presente la Ing. Gissella Paola Alcocer Ochoa, que actúa como comisario para el período 2017 y el Sr. Jorge Enrique Nieto Valarezo que es el Gerente de la compañía AGROEXPORTADORA FARNIE S.A. con la finalidad de tratar de resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Sr. Marlon Patricio Farah Verdesoto, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario de la misma, actúa el Sr. Jorge Enrique Nieto Valarezo, en calidad de Gerente General. Y representante Legal de la misma. Acto seguido la presidencia solicita al secretario se elabore la lista de accionistas presentes con lo que se constata una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Junta, lo cual permite a la presidencia declarar legalmente instalada la misma de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. De inmediato la Presidencia dispone dar lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y**

RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;

toma la palabra el señor Jorge Enrique Nieto Valarezo para exponer a los accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico 2017, el que una vez más procede a entregar para su estudio y aprobación, destacando los siguientes aspectos:

ASPECTOS GENERALES.- Como es de vuestro conocimiento la actividad principal de la compañía es la siembra, producción y comercialización de banano, lo cual conlleva a cumplir con ciertos parámetros que debe realizar este tipo de empresas en el país. Siendo esta una de las actividades que genera fuentes de trabajo y contribuye de manera importante al ingreso de divisas al erario nacional y por ende al crecimiento de la economía del país.

METAS Y OBJETIVOS.- La administración de la compañía se ha propuesto para el año 2017 incrementar la producción de sus plantaciones. Y con ello los ingresos por ventas de la fruta que producimos, de igual manera la administración ha creído conveniente realizar mejoras en sus plantaciones para lograr una mejor conversión en su producción, debiendo cuidar calidad y de esta manera cubrir con las expectativas de las compañías exportadoras. Para realizar lo anteriormente planteado la empresa deberá realizar inversiones, para lo cual se buscará el financiamiento correspondiente. Así mismo debo destacar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos quienes conformamos AGROEXPORTADORA FARNIE SA., para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros y afianzarnos así en una producción y economía sostenible en beneficio de quienes somos parte de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.- Como gerente general y representante legal de la empresa, he dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones de La Ley de compañías y del Estatuto Social, así como lo establece el reglamento de Juntas Generales. En el aspecto administrativo se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones legales, tributarias y societarias. Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y El Servicio de Rentas Internas. Además se ha cumplido con las leyes laborales pues en el año 2017 en lo referente a la Ley de Seguridad y salud ocupacional en nuestra compañía logramos implementar ciertas normas como el programa de consumos de uso de drogas y riesgos psicosociales, convirtiéndonos así en agentes de cambio, precautelando la integridad de nuestro personal. En lo referente al ámbito ambiental se obtuvieron los permisos necesarios para seguir en marcha con nuestras actividades diarias, y aportar a la gestión sostenible de los recursos naturales, cuidando de esta manera el medio ambiente.

ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS.- El resultado del período del ejercicio económico del año 2017, se destaca un volumen de ventas netas de \$ 652.345,78, ingresos por Otros ingresos provisiones y retribuciones empleados por \$ 4.208,25; con un costo de producción y ventas de \$ 481.781,94, gastos de venta, y gastos de administración por un valor de \$ 118.417,59 obteniendo una utilidad operacional de \$ 56.354,50, unos gastos financieros por \$ 16.431,50 y otros gastos por \$ 29.204,89 dando como resultado una ganancia neta antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$ 10.718,11. El valor a pagar de participación a trabajadores es de \$ 1.607,72, por impuesto a la renta del año 2017 es de \$ 7.923,63 menos el 10% de reserva legal \$ 118,68 y la ganancia del periodo es de \$ 1.068,08. Debo hacer notar que dicha utilidad más la de los ejercicios anteriores, será repartida si así lo resuelve la Junta General de Accionistas, en el tiempo que se determine.

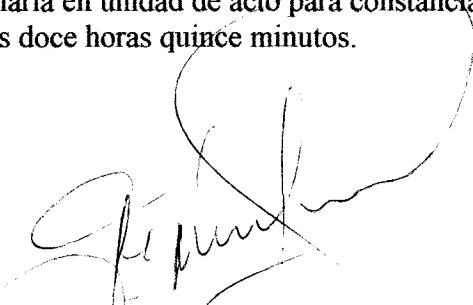
ASPIRACIONES Y RECOMENDACIONES.- Esperamos que en el año 2017, se incremente la producción de nuestras plantaciones, procurando obtener los más altos estándares de calidad hacia nuestros clientes, pero siempre controlando los costos y gastos, de producción, puesto

que nos encontramos en un mercado de mucha competencia; y lograr así la situación económica y financiera de la empresa con resultados positivos, y de esta manera poder cumplir con los compromisos financieros adquiridos. Para concluir, quiero agradecer la colaboración prestada por el personal de producción, administrativo y de ventas, esperando que este próximo año se mantenga con normalidad, la demanda y comercialización de la fruta en el exterior, dejo constancia y a consideración de Ustedes Señores accionistas este informe para que sea sujeto de análisis y aprobación conforme demanda la Ley, en caso de haber alguna duda, ruego hacerla saber para con la presencia de la responsable de contabilidad de la empresa nos ayude a dilucidar cualquier interrogante. Luego del análisis y deliberaciones, en el referido informe es **APROBADO** en todas sus partes por los accionistas presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LA CUENTA DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; con relación a este punto del orden del día, el presidente de la empresa hace conocer que la Ing. Gissella Paola Alcocer Ochoa ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y que estando presente ella se le solicita haga conocer el mismo, procediendo a hacer uso de la palabra, manifestando lo siguiente: Una vez que ha sido notificada legalmente la designación de Comisario de la Compañía **AGROEXPORTADORA FARNIE S.A.**, procede a presentar su informe y su opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación al ejercicio económico 2017.

ASPECTOS LEGALES.- La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de la información financiera de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el manejo del control interno contable que permita presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error. **AGROEXPORTADORA FARNIE S.A.** Cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la Compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal, los libros sociales están manejados adecuadamente. **ASPECTOS CONTABLES.-** Con base en los resultados de la revisión realizada, considero que las transacciones son manejadas correctamente; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto; por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad, y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. **ANÁLISIS ECONÓMICO.-** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de información financiera. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables, y documentación sustentadora de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. He revisado el Estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2017 el estado de resultados

integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las respectivas notas explicativas, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Por lo que considero que los estados financieros de AGROEXPORTADORA FARNIE S.A, al 31 de diciembre del año 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha se presentan razonablemente. He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: **ASPECTOS GENERALES.-** La Compañía en el presente ejercicio, ha generado ingresos por ventas de banano de \$ 652.345,78, ingresos por Otros ingresos provisiones y retribuciones empleados por \$ 4.208,25; con un costo de producción y ventas de \$ 481.781,94, gastos de venta, y gastos de administración por un valor de \$ 118.417,59 obteniendo una utilidad operacional de \$ 56.354,50, unos gastos financieros por \$ 16.431,50 y otros gastos por \$ 29.204,89 dando como resultado una ganancia neta antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$ 10.718,11. El valor a pagar de participación a trabajadores es de \$ 1.607,72, por impuesto a la renta del año 2017 es de \$ 7.923,63 menos el 10% de reserva legal \$ 118,68 y la ganancia del periodo es de \$ 1.068,08. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento a todas las disposiciones que me conciernen en la Ley de compañías. Agradezco al personal administrativo y a los directivos por la disposición que me brindaron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración. Luego de la explicación correspondiente pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las deliberaciones, los accionistas lo **APRUEBAN**, por **UNANIMIDAD**, tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, LAS CUENTAS DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.** Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Sr. Jorge Enrique Nieto Valarezo con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de año dos mil dieciséis, el mismo que coincide con el informe de la gerencia general y de la Comisario de la compañía, estado financiero que presenta los movimientos sobre la situación económica de la empresa, en los siguientes términos: se destaca un volumen de ventas que alcanza un rubro \$ 652.345,78, ingresos por Otros ingresos provisiones y retribuciones empleados por \$ 4.208,25; con un costo de producción y ventas de \$ 481.781,94, gastos de venta, y gastos de administración por un valor de \$ 118.417,59 obteniendo una utilidad operacional de \$ 56.354,50, unos gastos financieros por \$ 16.431,50 y otros gastos por \$ 29.204,89 dando como resultado una ganancia neta antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$ 10.718,11. El valor a pagar de participación a trabajadores es de \$ 1.607,72, por impuesto a la renta del año 2017 es de \$ 7.923,63 menos el 10% de reserva legal \$ 118,68 y la ganancia del periodo es de \$ 1.068,08. Luego de haberse escuchado al administrador, los accionistas proceden a **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, considerando que se dará cumplimiento a la Reserva Legal del 10% de las Utilidades presentadas, y que las utilidades acumuladas del ejercicio 2014, 2015, 2016 y del ejercicio 2017 se repartirán cuando la Junta de Accionistas lo considere procedente. Por lo cual se autoriza realizar los trámites y diligencias del caso para el debido proceso legal de lo tratado. Tratados, resueltos y **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** todos y cada uno de los puntos del día de la presente Junta, los accionistas manifiestan que el Gerente General deberá ejecutar todas las resoluciones adoptadas por la Junta; de inmediato la presidencia concede un receso

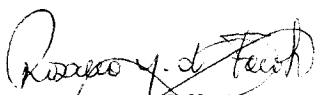
para la redacción de la presente acta. Reinstalada la misma se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es **APROBADO** y ratificado en todas sus partes por unanimidad por todos los accionistas presentes en esta junta, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto para constancia de lo actuado, dándose por concluida la Junta a las doce horas quince minutos.



Marlon Patricio Farah Verdesoto
PRESIDENTE



Sr. Jorge Enrique Nieto Valarezo.
GERENTE GENERAL.



Nieto Martinez Nelly Rosana
ACCIONISTA